CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE INGRESO
29 NOV 2017
Recibido 11:00 hs.
Exp. Nº 33510 C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por la expropiación de la denominada Quinta de Funes, departamento Rosario, y su conversión en espacio público de memoria.

El hecho constituye una señal política de profundo significado para distintas generaciones que entienden que la memoria no es solamente una cuestión del pasado sino también un insoslayable insumo básico para la construcción de una sociedad mucho más humana e igualitaria.

CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS
Señor Presidente:

El sábado 25 de noviembre de 2017, la decisión política del gobierno provincial de expropiar la llamada Quinta de Funes, departamento Rosario, donde funcionara uno de los más perversos centros clandestinos de detención de personas durante el

terrorismo de estado, y convertirla en Espacio Público de Memoria, fue una jornada luminosa no solamente para la construcción de memoria, verdad y justicia, sino también para intentar una sociedad más humana, solidaria e igualitaria.

"La imagen de los chicos trepados a los árboles del espacioso parque se convirtió en una postal reiteradamente evocada por los adultos. Es que ayer, varias generaciones confluyeron en la llamada Quinta de Funes, ex centro de detención clandestino durante la dictadura cívico militar, en lo que fue el cierre de la campaña Pueblada por la Identidad, organizada por Abuelas de Plaza de Mayo en sus 40 años de existencia. La jornada sirvió, además, para dejar oficialmente habilitado el predio como espacio de memoria.
Con sillas, reposeras y mates en mano, muchos funenses y no pocos rosarinos se dieron cita en el lugar para evocar a quienes estuvieron detenidos en ese centro, luego asesinados y desaparecidos. El encuentro fue también el cierre de una actividad desarrollada en cuatro escuelas de la ciudad, donde los chicos reflexionaron sobre aquella etapa negra de la historia y plasmaron ese trabajo en libretas donde contabilizaban sus vivencias e imaginaron las de aquellos que pasaron por la tenebrosa casona, mientras las docentes confeccionaron dos murales que quedarán instalados junto al cartel que señala el lugar como espacio de memoria, verdad y justicia", dice la excelente crónica del periodista Marcelo Castaño en el diario "La Capital", de Rosario, del domingo 26 de noviembre de 2017.

La historia, en realidad, comenzó cuatro décadas atrás.

El entonces teniente primero Daniel Amelong, en nombre del segundo cuerpo de Ejército, compró la quinta de Ruta 9 y San José, en Funes, a la familia Fedele. Era julio de 1977.

Allí, Leopoldo Fortunato Galtieri, el mayor asesino de santafesinas y santafesinos, 169 en total, soñaba con ser el presidente electo por el voto popular a la salida de la dictadura.

Su objetivo personal pasaba por recuperar Malvinas y contaba con el acuerdo con Hugo Banzer, dictador de Bolivia, con quien acordó la liberación del noroeste argentino para la primera ruta grande de cocaína. Y además contaba con el apoyo de los grandes empresarios de Santa Fe.

Hasta que el 13 de enero de 1978, Tulio Valenzuela denunció todo esto en México. Una treintena de compañeras y compañeros fueron fusilados y la casa pasó a manos de los amigos de los asesinos.

Cuarenta años después, la memoria ganó la partida. Y con ella, los sueños colectivos inconclusos volverán a ser pensados por nuevas generaciones. Para terror de los delincuentes de guante blanco que bancaron a Galtieri.

Hay que decir también que en 1996 plantamos un árbol a pocos metros de la entrada a la Quinta de Funes. A las pocas horas lo arrancaron.

Hoy, gracias a la expropiación empujada por vecinas y vecinos de Funes, las chicas y los chicos jugaban entre los troncos de los árboles de la Quinta.

Gran victoria colectiva. Paridas por puentes generacionales. Memoria esquina esperanza. Porque en medio de un clima político hostil contra la militancia y la reivindicación de los derechos humanos, el acto de hoy demuestra que nuestro pueblo no solamente no olvida, sino que también apuesta a valores diferentes a los que pregonan las bondades de las grandes empresas.

Así como se derrotó al 2x1 de la Corte, así como miles y miles estuvimos en las plazas de todo el país diciendo que nuestro pueblo no se banca ni un desparecido más, la recuperación de la Quinta de Funes también es un triunfo popular e intergeneracional.

Gracias a todos y cada uno de los sobrevivientes, gracias a todos y cada uno de los organismos de derechos humanos.

En la mañana del sábado 25 de noviembre de 2017, las luminosas maestras que trabajaron con las chicas y los chicos de las primarias de Funes contaron que uno de ellos preguntó si el ADN no se podía hacer desde una lágrima.

Hoy, cuando el pueblo de Funes por fin pudo entrar en la Quinta donde Galtieri soñaba con ser presidente electo democráticamente a través de la tortura, la picana, la venta de bebés y el convenio con los narcos de la dictadura boliviana de Banzer, hubo otras lágrimas.

Eran las que surgían del profundo lugar donde nacen el amor y el dolor. Por eso había alegría y emoción. Por eso hoy, una vez más, los ideales de una humanidad mejor les ganaron a los proveedores de la muerte y la resignación. Porque en el ADN de las lágrimas del sábado 25 de noviembre de 2017 había dignidad, reconocimiento y sueños de igualdad.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial